

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 166/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-030-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de abril de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **25 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **30 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
 - **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	- GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. - M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/037/2025** validado por **JOSE GARCIA FLORES**, en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACION TECNOLÓGICA**; así como **MA. ANGELINA ALARCÓN ROMERO** en su carácter de **DIRECTORA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. -En el apartado 7 OBLIGACIONES, se requiere presentar carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7. El proveedor para la partida 6 presenta carta emitida por el mayorista y no del fabricante como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual su propuesta se desecha al no ser solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY. Se realiza el desglose dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, se resuelve adjudicar la licitación **LPL 166/2025** para la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** al proveedor de nombre **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$726,050.96 (setecientos veintiséis mil cincuenta pesos 96/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Cian	10	PIEZA
2	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Amarillo	10	PIEZA
3	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Magenta	10	PIEZA
4	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Negro Alto rendimiento	10	PIEZA
5	CARTUCHO NEGRO MARCA HP MODELO HP 89x Negro	4	PIEZA
6	UNIDAD DE IMAGEN MARCA LEXMARK MODELO 52D0Z00	10	PIEZA
7	KIT DE CONSUMIBLES PARA ESCÁNER 7000S3 HP	40	PIEZA
8	AIRE COMPRIMIDO AEROSOL MARCA SILIMEX MODELO AEROJET 360	200	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **16 de mayo del 2025**.

Elaboró: **Maria Teresa Ruiz Rubio**

ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 166/2025

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

ALEJANDRO CARRASCO SCHMERBITZ
JEFE DE SOPORTE TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 numeral 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** Se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Maria Teresa Ruiz Rubio.
Cargo: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio **DTP/DICT/037/2025** validado por **JOSE GARCIA FLORES**, en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACION TECNOLÓGICA**; así como **MA. ANGELINA ALARCÓN ROMERO** en su carácter de **DIRECTORA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION JALISCO** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la Licitación Pública Local LPL 166/2025 en la cual se requiere la “**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A de C.V	MG Micros de Occidente S.A de C.V
1	CARTUCHO DE TONER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
2	CARTUCHO DE TONER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
3	CARTUCHO DE TONER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
4	CARTUCHO DE TONER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
5	CARTUCHO DE TONER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
6	UNIDAD DE IMAGEN	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (pág. 24 de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se requiere presentar carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. El proveedor para la partida 6 presenta carta emitida por el mayorista y no del fabricante como se solicita, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
7	KIT DE CONSUMIBLES PARA ESCANER	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ~✓~ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
8	AIRE COMPRIMIDO AEROSOL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ~✓~ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que el **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas por lo que sus propuestas se desechan.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Cian VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA.	HP	10	PIEZA	\$ 8,799.00	\$ 87,990.00
2	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Amarillo VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA.	HP	10	PIEZA	\$ 8,799.00	\$ 87,990.00
3	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Magenta VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA.	HP	10	PIEZA	\$ 8,799.00	\$ 87,990.00
4	CARTUCHO DE TÓNER MARCA HP MODELO HP 508X Negro Alto Rendimiento VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA	HP	10	PIEZA	\$ 6,348.00	\$ 63,480.00
5	CARTUCHO NEGRO MARCA HP MODELO HP 89x NEGRO VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA.	HP	4	PIEZA	\$ 6,179.00	\$ 24,716.00
6	UNIDAD DE IMAGEN MARCA LEXMARK MODELO 52D0Z00 VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA	LEXMARK	10	PIEZA	\$ 1,388.00	\$ 13,880.00
7	KIT DE COMUSTIBLES PARA ESCÁNER 7000S3 VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA	HP	40	PIEZA	\$ 5,674.00	\$ 226,960.00
8	AIRE COMPRIMIDO AEROSOLMARCA SILIMEX MODELO AEROJET 360 VER CARACTERÍSTICAS COMPLETAS EN PROPUESTA TÉCNICA	SILIMEX	200	PIEZA	\$ 164.50	\$ 32,900.00
					SUB TOTAL	625,906.00
					IVA	\$ 100,144.96
					TOTAL	\$ 726,050.96

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 166/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta económica solvente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: **Maria Teresa Ruiz Rubio**

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3

